
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.850

Sábado 2 de Septiembre de 2017

Página 1 de 6

Normas Generales

CVE 1266799

SERVICIO ELECTORAL

ACEPTA Y RECHAZA DECLARACIONES DE CANDIDATURAS A SENADOR PARA
ELECCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2017

(Resolución)

Núm. O-3.964.- Santiago, 31 de agosto de 2017.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 50 y 57 de la Constitución Política de la República, 3° a 11° y 17° de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y 68° letra e) de la Ley N° 18.556, sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

Considerando:

1.- Que, las declaraciones de candidaturas a Senador para las elecciones parlamentarias del 19 de noviembre de 2017, fueron formuladas dentro de plazo legal ante el Director del Servicio Electoral y los respectivos Directores Regionales.

2.- Que, todos los Partidos Políticos que declararon candidaturas en Elección de Senadores 2017, cumplen con el porcentaje de sexo establecido en el artículo 3° bis inciso 5° de la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

3.- Que, por acuerdos del Consejo Directivo del Servicio Electoral, adoptados en sesiones de fechas 24, 25, 28 y 29 de agosto de 2017, y conforme lo establece el artículo 17 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se aceptaron las candidaturas a Senador 2017 declaradas.

4.- Que, corresponde al Director del Servicio Electoral cumplir los acuerdos del Consejo Directivo, dictando los actos administrativos correspondientes.

Resuelvo:

1.- Acéptanse las siguientes declaraciones de candidaturas a Senador, para las elecciones del 19 de noviembre de 2017, por cumplir los requisitos constitucionales y legales exigidos, en las circunscripciones senatoriales que indican:

1ª CIRCUNSCRIPCIÓN, XV Región de Arica y Parinacota

PACTO FRENTE AMPLIO

- CLAUDIO OJEDA MURILLO
- RODRIGO DÍAZ BOGDANIC
- VERÓNICA FOPPIANO DÍAZ

PACTO POR TODO CHILE

- PABLO ANTONIO PIZARRO BOSSAY
 - SANDRA CECILIA ZAPATA VELÁSQUEZ
- PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

- TRINIDAD VICTORIA PARRA CORREA

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- SALVADOR PEDRO URRUTIA CÁRDENAS
- JOSÉ MIGUEL INSULZA SALINAS

HUMANISTA

PODER

LIBERAL DE CHILE

INDEPENDIENTE PROGRESISTA

INDEPENDIENTE PROGRESISTA

INDEPENDIENTE DEMÓCRATA CRISTIANO

INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA

SOCIALISTA DE CHILE

CVE 1266799

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

PACTO CHILE VAMOS

- JOSÉ DURANA SEMIR
 - RODOLFO BARBOSA BARRIOS
 - MIRTHA ARANCIBIA CRUZ
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- ENRIQUE LEE FLORES

- UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
- INDEPENDIENTE RENOVACIÓN NACIONAL
- RENOVACION NACIONAL

2ª CIRCUNSCRIPCIÓN, I Región de Tarapacá

PACTO FRENTE AMPLIO

- RIGOBERTO DEL CARMEN ROJAS SARAPURA INDEPENDIENTE PODER

PACTO SUMEMOS

- GABRIEL GUROVICH STEINER TODOS
- ALEJANDRA DEL CARMEN GUAJARDO INDEPENDIENTE TODOS
- BIZAMA
- PRISCILLA LORENA VERGARA BRAVO INDEPENDIENTE TODOS

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- JORGE SORIA QUIROGA INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA
- ASTRID ABARCA IBARRA INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE
- FRANITZA MITROVIC VARELA INDEPENDIENTE SOCIALISTA DE CHILE

PACTO CHILE VAMOS

- JUAN CARLOS CARREÑO CARMONA RENOVACIÓN NACIONAL
 - PAMELA BOYARDI VILLALOBOS RENOVACIÓN NACIONAL
 - LUZ EBENSPERGER ORREGO UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- FULVIO ROSSI CIOCCA

4ª CIRCUNSCRIPCIÓN, III Región de Atacama

PACTO FRENTE AMPLIO

- GLORIA GUZMÁN ROJAS PODER

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

- YASNA PROVOSTE CAMPILLAY DEMÓCRATA CRISTIANO

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- LAUTARO CARMONA SOTO COMUNISTA DE CHILE
- CAROLINA PERALTA ARAVENA POR LA DEMOCRACIA
- ALBERTO ROBLES PANTOJA RADICAL SOCIALDEMÓCRATA

PACTO CHILE VAMOS

- FELIPE WARD EDWARDS UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
- RAFAEL PROHENS ESPINOSA RENOVACIÓN NACIONAL

6ª CIRCUNSCRIPCIÓN, V Región de Valparaíso

PACTO FRENTE AMPLIO

- OCTAVIO GONZÁLEZ OJEDA HUMANISTA
- JUAN IGNACIO LATORRE RIVEROS REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- MÓNICA VALENCIA BECERRA IGUALDAD
- RICARDO ESPINOZA LOLAS INDEPENDIENTE IGUALDAD

PACTO SUMEMOS

- LILY PÉREZ SAN MARTÍN AMPLITUD
- PEDRO SARIEGO PASTÉN AMPLITUD
- ANA CUADROS MATAMALA AMPLITUD
- ALBERTO EDUARDO NÚÑEZ PONCE AMPLITUD
- JULIÁN ANDRÉS UGARTE FUENTES INDEPENDIENTE AMPLITUD
- ÓSCAR REMENTERÍA PALOMINO INDEPENDIENTE AMPLITUD

PACTO POR TODO CHILE

- HÉCTOR CHRISTIAN PÉREZ MENESES INDEPENDIENTE PROGRESISTA
- PAMELA AÍDA JIMÉNEZ GALLARDO PROGRESISTA

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

- IGNACIO WALKER PRIETO DEMÓCRATA CRISTIANO
- ALDO VICENTE CORNEJO GONZÁLEZ DEMÓCRATA CRISTIANO
- ORIELE ANGELINA ZENCOVICH MADRID DEMÓCRATA CRISTIANO

UNION PATRIÓTICA

- LUIS ARAVENA EGAÑA
 - VLADimir VENEGAS SANHUEZ
 - BERTA CARO MORALES
- PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA
- RICARDO LAGOS WEBER
 - MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
 - ISABEL ALLENDE BUSSI
 - ABEL GALLARDO PÉREZ
 - NELSON JAIME ÁVILA CONTRERAS
 - JOSEFINA BUSTAMANTE DÍAZ
- PACTO CHILE VAMOS
- FRANCISCO CHAHUÁN CHAHUÁN
 - CARMEN XIMENA ZAMORA BRAVO
 - KENNETH PUGH OLAVARRÍA
 - ANDREA MOLINA OLIVA
 - FRANCISCO BARTOLUCCI JOHNSTON
 - XIMENA RAMÍREZ GUTIÉRREZ
- CANDIDATURA INDEPENDIENTE
- GASPAR RIVAS SÁNCHEZ

UNIÓN PATRIÓTICA
UNIÓN PATRIÓTICA
UNIÓN PATRIÓTICA

POR LA DEMOCRACIA
POR LA DEMOCRACIA
SOCIALISTA DE CHILE
SOCIALISTA DE CHILE
RADICAL SOCIALDEMÓCRATA
RADICAL SOCIALDEMÓCRATA

RENOVACIÓN NACIONAL
RENOVACIÓN NACIONAL
INDEPENDIENTE RENOVACIÓN NACIONAL
UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

9ª CIRCUNSCRIPCIÓN, VII Región del Maule

PACTO FRENTE AMPLIO

- WILFREDO ALFSEN OVANDO
- MARTA GUERRA MEDINA
- JIMENA ARIAS QUIROGA
- ALFREDO JUAN SFEIR YOUNIS
- MARÍA EUGENIA LORENZINI LORENZINI
- YURI SEPÚLVEDA GONZÁLEZ

HUMANISTA
HUMANISTA
HUMANISTA
INDEPENDIENTE LIBERAL DE CHILE
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
INDEPENDIENTE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PACTO SUMEMOS

- ANDRÉS VELASCO BRAÑES
- PAULA ANDREA ROMERO NEIRA
- ALBERTO NICANOR MARTÍNEZ MOYA
- ESTEBAN BRAVO MORENO
- GRACE MARICEL SALAZAR BARRA

CIUDADANOS
CIUDADANOS
INDEPENDIENTE CIUDADANOS
INDEPENDIENTE CIUDADANOS
INDEPENDIENTE CIUDADANOS

PACTO POR TODO CHILE

- GUSTAVO AURELIO RUZ ZAÑARTU
 - MARÍA CECILIA DE LOURDES ROMERO PEÑA
 - SANDRA BEATRIZ ALFARO CHÁVEZ
- PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

INDEPENDIENTE PAÍS
PAÍS
PROGRESISTA

- ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
- XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ

DEMÓCRATA CRISTIANO
DEMÓCRATA CRISTIANO

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- ÁLVARO ELIZALDE SOTO
- VIVIANA LANDAETA PARRA
- CARLOS VILLALOBOS SEPÚLVEDA
- JORGE CARLOS TARUD DACCARETT
- LILIANA CARO VERA

SOCIALISTA DE CHILE
SOCIALISTA DE CHILE
SOCIALISTA DE CHILE
POR LA DEMOCRACIA
POR LA DEMOCRACIA

PACTO CHILE VAMOS

- JUAN ANTONIO COLOMA CORREA
- YASNA CANCINO ROSSON

UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
INDEPENDIENTE UNIÓN DEMÓCRATA
INDEPENDIENTE

- FRANCISCA CONCHA LE-BEUFFE

INDEPENDIENTE UNIÓN DEMÓCRATA
INDEPENDIENTE

- RODRIGO GALILEA VIAL
- MACARENA PONS PORCILE
- JUAN CASTRO PRIETO

RENOVACIÓN NACIONAL
INDEPENDIENTE RENOVACIÓN NACIONAL
INDEPENDIENTE RENOVACIÓN NACIONAL

11ª CIRCUNSCRIPCIÓN, IX Región de La Araucanía

PACTO FRENTE AMPLIO

- JUAN ORTIZ SOTO HUMANISTA
- AUCÁN HUILCAMÁN PAILLAMA INDEPENDIENTE HUMANISTA
- GABRIELA PAZ MELÉNDEZ TORMEN HUMANISTA
- GLORIA MUJICA ASCUÍ HUMANISTA
- LUCÍA CECILIA TORMEN MÉNDEZ HUMANISTA

PACTO SUMEMOS

- EDUARDO DÍAZ HERRERA AMPLITUD
- EMA VIDAL DÍAZ AMPLITUD
- TATIANA RUDOLPH ESPINOZA AMPLITUD
- JUAN EDILBERTO RAMÍREZ VILLAGRA AMPLITUD

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

- FUAD EDUARDO CHAHÍN VALENZUELA DEMÓCRATA CRISTIANO
- FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO DEMÓCRATA CRISTIANO

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- JAIME QUINTANA LEAL POR LA DEMOCRACIA
- ALBERTO ANTONIO PIZARRO CHAÑILAO POR LA DEMOCRACIA
- PATRICIA DEL CARMEN COÑOMÁN CARRILLO COMUNISTA DE CHILE
- FLOR DOMÍNGUEZ ROSAS SOCIALISTA DE CHILE

PACTO CHILE VAMOS

- FELIPE KAST SOMMERHOFF EVOLUCIÓN POLÍTICA
- CARMEN GLORIA ARAVENA ACUÑA EVOLUCIÓN POLÍTICA
- JOSÉ GARCÍA RUMINOT RENOVACIÓN NACIONAL
- GERMÁN BECKER ALVEAR RENOVACIÓN NACIONAL
- JOSÉ VILLAGRÁN SANDOVAL UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE
- GUSTAVO HASBÚN SELUME UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

- ROJO EDWARDS SILVA

14ª CIRCUNSCRIPCIÓN, XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

PACTO FRENTE AMPLIO

- ALEJANDRO BARRIENTOS ÁLVAREZ REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
- JENNY DEL CARMEN RIVERA ROA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PACTO SUMEMOS

- RAÚL EDUARDO VARGAS FOURCADE TODOS
- CARLOS CELSO CHÁVEZ MARCHANT INDEPENDIENTE TODOS

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

- CARLOS ADOLFO PÉREZ OSORIO DEMOCRACIA REGIONAL PATAGÓNICA

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

- EDUARDO CRUCES BURGOS DEMÓCRATA CRISTIANO
- PAZ MARITZA FOITZICH SANDOVAL DEMÓCRATA CRISTIANO
- HERNÁN VODANOVIC SCHNAKE INDEPENDIENTE DEMÓCRATA CRISTIANO

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

- CAMILO ESCALONA MEDINA SOCIALISTA DE CHILE
 - XIMENA ÓRDENES NEIRA INDEPENDIENTE POR LA DEMOCRACIA
 - LUPERCIANO SEGUNDO MUÑOZ GONZÁLEZ INDEPENDIENTE RADICAL
- SOCIALDEMÓCRATA

PACTO CHILE VAMOS

- PILAR CUEVAS MARDONES RENOVACIÓN NACIONAL
- ANA VERDUGO BADILLA RENOVACIÓN NACIONAL
- DAVID SANDOVAL PLAZA UNIÓN DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

2.- Recházanse, por las causales que en cada caso se indican, las siguientes candidaturas a Senador, en las circunscripciones senatoriales que se señalan:

1ª CIRCUNSCRIPCIÓN, XV Región de Arica y Parinacota

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

• CLAUDIA LIBIA CABRERA VÁSQUEZ MÁS REGIÓN

CAUSAL:

- PARTIDO DE AFILIACIÓN DEL CANDIDATO NO ESTÁ CONSTITUIDO EN LA REGIÓN POR LA QUE SE DECLARA LA CANDIDATURA. Art. 3º bis, inciso 3º Ley Nº 18.700; Art. 3º, Ley Nº 18.603.

2ª CIRCUNSCRIPCIÓN, I Región de Tarapacá

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

• CLAUDIA EVELYN VILLEGAS CARVAJAL DEMOCRACIA REGIONAL PATAGÓNICA

CAUSAL:

- PARTIDO DE AFILIACIÓN DEL CANDIDATO NO ESTÁ CONSTITUIDO EN LA REGIÓN POR LA QUE SE DECLARA LA CANDIDATURA. Art. 3º bis, inciso 3º Ley Nº 18.700; Art. 3º, Ley Nº 18.603.

- CANDIDATO A SENADOR, NO CUMPLE LA EDAD MÍNIMA EXIGIDA. Art. 50 Constitución Política de la República.

• DIEGO HUMBERTO PORTALES BUTLER DEMOCRACIA REGIONAL PATAGÓNICA

CAUSAL:

- PARTIDO DE AFILIACIÓN DEL CANDIDATO NO ESTÁ CONSTITUIDO EN LA REGIÓN POR LA QUE SE DECLARA LA CANDIDATURA. Art. 3º bis, inciso 3º Ley Nº 18.700; Art. 3º, Ley Nº 18.603.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

• OSVALDO FLORES OLIVÁREZ

CAUSAL:

- NO REÚNE LA CANTIDAD MÍNIMA DE PATROCINANTES HÁBILES QUE EXIGE LA LEY. Art. 8º inciso 1º, Ley Nº 18.700.

4ª CIRCUNSCRIPCIÓN, III Región de Atacama

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

• JORGE VARGAS GUERRA FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

CAUSAL:

- ADMINISTRADOR ELECTORAL DESIGNADO NO FIRMA SU NOMBRAMIENTO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN. Art. 30, Ley Nº 19.884.

• ELIZABETH PÉREZ MATURANA FEDERACIÓN REGIONALISTA VERDE SOCIAL

CAUSAL:

- DECLARACIÓN NO CONSIGNA NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ELECTORAL POR PARTE DEL CANDIDATO. Art. 7º inciso 2º, Ley Nº 18.700.

PACTO CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA

• TOMÁS REINALDO PASTENES CABEZAS MÁS REGIÓN

CAUSAL:

- NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL. Art. 9º, Ley Nº 18.700.

6ª CIRCUNSCRIPCIÓN, V Región de Valparaíso

PACTO FRENTE AMPLIO

• FRANCISCO GABRIEL MARÍN CASTRO PODER

CAUSAL:

- NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL. Art. 9º, Ley Nº 18.700.

• CINTHIA ANGELINA RIQUELME SOTO PODER

CAUSAL:

- DECLARACIÓN JURADA NO APARECE SUSCRITA ANTE NOTARIO O ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA COMUNA DONDE RESIDE EL CANDIDATO. Art. 3º Ley Nº 18.700.

- NO ACREDITA CUMPLIMIENTO DE LA CON ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE.

PACTO POR TODO CHILE

• FRANCISCO COLOANE ROJAS INDEPENDIENTE PROGRESISTA

CAUSAL:

- DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO FIGURA CON AFILIACIÓN EN PARTIDO POLÍTICO.
Art. 4º inciso 6º, Ley N° 18.700.

UNIÓN PATRIÓTICA

• KAREN INOSTROZA PAREDES

UNIÓN PATRIÓTICA

CAUSAL:

- NO ACREDITA CUMPLIMIENTO DE LA ENSEÑANZA MEDIA O EQUIVALENTE, CON DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE.

9ª CIRCUNSCRIPCIÓN, VII Región del Maule

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

• VALERIA JENOVEVA LEAL ALBORNOZ

POR LA DEMOCRACIA

CAUSAL:

- NO FIGURA EN EL DUPLICADO DEL RESPECTIVO REGISTRO GENERAL DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRA EN PODER DEL DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL. Art. 9º, Ley N° 18.700.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

• MARCELA ARANDA ARELLANO

CAUSAL:

- NO REÚNE LA CANTIDAD MÍNIMA DE PATROCINANTES HÁBILES QUE EXIGE LA LEY. Art. 8º inciso 1º, Ley N° 18.700.

11ª CIRCUNSCRIPCIÓN, IX Región de La Araucanía

PACTO FRENTE AMPLIO

• DIEGO ALEXIS ANCALAO GAVILÁN

INDEPENDIENTE HUMANISTA

CAUSAL:

- DECLARADO COMO INDEPENDIENTE, PERO REGISTRA AFILIACIÓN EN PARTIDO POLÍTICO. Art. 4º inciso 6º, Ley N° 18.700.

PACTO LA FUERZA DE LA MAYORÍA

• CLAUDIA ANDREA PALMA NÚÑEZ

POR LA DEMOCRACIA

CAUSAL:

- CANDIDATO NO ACOMPAÑA LA AUTORIZACIÓN PARA APERTURA DE CUENTA BANCARIA. Art. 3º inciso 5º, Ley N° 18.700.

• MARIELA NANCY LONCOMÁN RODRÍGUEZ

RADICAL SOCIALDEMÓCRATA

CAUSAL:

- DECLARACIÓN JURADA NO APARECE SUSCRITA ANTE NOTARIO O ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA COMUNA DONDE RESIDE EL CANDIDATO. Art. 3º Ley N° 18.700.

14ª CIRCUNSCRIPCIÓN, XI Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

PACTO COALICIÓN REGIONALISTA VERDE

• ANTONELLA MISSAR DEL CARMEN MUÑOZ

DEMOCRACIA REGIONAL PATAGÓNICA

ARAYA

CAUSAL:

- REGISTRA AFILIACIÓN EN PARTIDO DISTINTO AL QUE LO DECLARA. Art. 4º inciso 2º, Ley N° 18.700.

3.- Inscribáse las candidaturas aceptadas en el Registro Especial de Candidaturas, en su oportunidad legal.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Raúl García Aspillaga, Director.